



**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 11:23 horas del día 31 del mes de octubre del año 2018, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 9 de los 9 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión de instalación a que convocó la Presidenta Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de los Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Se procede a nombrar la asistencia de los siguientes funcionarios:

C.P. María Pérez Enríquez	Presidente Municipal	
C. Beronica Arias González	Regidor por PRI	
C. María Elena Santana Mendoza	Regidor por "Por México al frente"	
L.E.P. Ma. Eugenia Castañeda Alvarado	Regido por "Juntos haremos historia"	
Lic. Karla Minerva Pinto Romo	Síndico Municipal	
Lic. Edgar Paul Rodríguez Robles	Secretario General	
C. Daniel Montes de Oca Medina	Encargado de Catastro	
Lic. Jorge Arturo Quevedo Osuna	Comisionado por la PRODEUR	
Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez	Secretario Técnico	

Por lo que para dar inicio a la Sesión, la Presidenta Municipal **C.P. María Pérez Enríquez**, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

*Mano P...
M...
Berónica Arias G.
Adrián Aguilar B.*

[Handwritten signatures and initials]





del Acuerdo de Cabildo por el que se designa a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de La Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco.

4. Lectura del oficio firmado por el Procurador de Desarrollo Urbano, por medio del cual atiende la convocatoria a Sesión de Instalación.
5. Lectura del oficio o nombramiento firmado por el Presidente Municipal, por medio del cual se designa al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley.
6. Preámbulo sobre los objetivos de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.
7. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, por parte de la Presidenta Municipal.
8. Asuntos generales.
9. Lectura y firma de aprobación del Acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización.
10. Clausura.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

Por lo que fue puesta a consideración de los miembros de ésta Comisión el Orden del Día de referencia para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, la presidencia solicitó la votación de los comisionados, quedando **aprobada el orden del día.**

III. Lectura del Acuerdo de Cabildo.

Como punto número 3 del orden del día, se informa que se cuenta con una copia certificada por el Secretario General del H. Ayuntamiento de la Sesión de Cabildo celebrada el día 1 del mes de octubre del presente año en la que, en el punto de acuerdo número Nueve, fue aprobada la integración de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de La Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco, copia que forma parte de la presente acta y a la cual la Presidencia dio lectura .

IV. Lectura del oficio firmado por el Procurador de Desarrollo Urbano

De la misma manera que en el punto anterior, la Presidencia dio lectura del oficio número 542/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, signado por el Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo urbano del Estado de Jalisco, mediante el cual atiende la convocatoria a Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización / designa al **Lic. Jorge Arturo Quevedo Osuna,**

Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización

Página 2 de 5

Berónica Arias G.

Adrián Aguilar B.

*Marcos Pantoja
Amparo Salas de*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





como Comisionado Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del estado de Jalisco, en su representación.

V. Designación del Secretario Técnico

Finalmente, para concluir la integración de la Comisión, el Presidente dio lectura al oficio por medio del cual se designa al **Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez**, como Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley.

VI. Objetivos de la Ley para la Regularización

Como sexto punto del orden del día la presidencia cedió el uso de la voz al **Lic. Jorge Arturo Quevedo Osuna**, Comisionado de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien dio una breve exposición sobre los objetivos de Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco y las obligaciones de la Comisión.

VII. Toma de protesta de los miembros de la comisión

Concluidos los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, la Comisión quedó integrada con los servidores públicos que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo
C.P. María Pérez Enríquez	Presidente Municipal
C. Beronica Arias González	Regidor por PRI
C. María Elena Santana Mendoza	Regidor por "Por México al frente"
L.E.P. Ma. Eugenia Castañeda Alvarado	Regido por "Juntos haremos historia"
Lic. Karla Minerva Pinto Romo	Síndico Municipal
Lic. Edgar Paul Rodríguez Robles	Secretario General
C. Daniel Montes de Oca Medina	Encargado de Catastro
Lic. Jorge Arturo Quevedo Osuna	Comisionado por la PRODEUR
Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez	Secretario Técnico

Por lo cual la C. Presidenta Municipal C.P. María Pérez Enríquez, procedió a tomar la protesta de Ley a los integrantes de esta Comisión, declarando legalmente constituida su instalación, para sus fines de Ley.

Cada uno de los integrantes de la Comisión, y quien la preside, protestaron al cargo conferido y manifiestan su legal desempeño.

VIII. Asuntos generales

El Presidente pregunta a la Comisión si existen asuntos generales que tratar.
"No existen."

Yuan Pan B
María Elena Sotelo B.
Berónica Arias G.
Adrián Aguilar B.

Hernández
Arias
Pinto
Robles
Montes
Quevedo
Hernández





Habiendo agotado los asuntos generales, se procedió al siguiente punto del orden del día.

IX. Lectura y firma del Acta

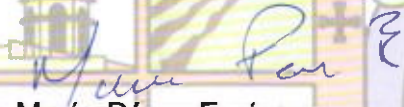
Para finalizar con los trabajos de la Comisión listados en el orden del día, la Presidencia dio lectura a la presente Acta y preguntó si hubiera alguna observación, no habiendo ninguna se preguntó si era de aprobarse la misma, quedando aprobada en sus términos, por lo que los comisionados resolvieron firman de conformidad el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco.

X. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 12:07, horas del día 31 de octubre del año 2018, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.


Chiquilistlán, Jalisco, a 31 de octubre de 2018

La Comisión de Municipal de Regularización


C.P. María Pérez Enríquez
Presidente


C. Beronica Arias González
Regidor


C. María Elena Santana Mendoza
Regidor


L.E.P. Ma. Eugenia Castañeda
Alvarado
Regido


Lic. Karla Minerva Pinto Romo
Síndico





H. Ayuntamiento de Chiquilistlán
Administración 2018-2021

Lic. Edgar Paul Rodríguez Robles
Secretario General

Lic. Jorge Arturo Quevedo Osuna
Comisionado de la PRODEUR

C. Daniel Montes de Oca Medina
Encargado de Catastro

Lic. Juan Carlos Hernández Sánchez
Secretario Técnico

